

Montevideo 6 de agosto de 2020

Sr. Decano de la Facultad de Odontología

Prof. Dr. Raúl Riva

### Protocolo para la Enseñanza en los Salones Odontotécnicos

Con el fin de garantizar el desarrollo de la actividad educativa en los salones odontotécnicos, el presente Protocolo tiene como objetivo establecer recomendaciones que permitan la realización de actividades de enseñanza, el desplazamiento de estudiantes y docentes desde el ingreso a la institución hasta el lugar de práctica y su posterior retiro, como también establecer criterios sanitarios fundamentados sobre la distribución de los espacios físicos.

#### *Medidas de prevención básicas propuestas:*

##### 1) Medidas generales previas

- Exhortación de no acudir a clase, aquellos estudiantes y docentes que presenten síntomas o que hayan estado expuestos o en contacto con personas con sintomatología constatada de COVID-19. Deberán comunicarse con su prestador de salud y presentar el certificado médico correspondiente.
- Se recomienda respetar las medidas de cuidado en el transporte público hacia la facultad (ómnibus).

##### 2) Ingreso a la Facultad

- A la entrada deberán pasar por alfombra sanitaria, toma de temperatura, desinfectar sus manos con alcohol en gel (o pulverizado de alcohol al 70%) y usar tapabocas al ingreso y en todo momento de permanencia en la institución.
- En los casos de grupos masivos, el ingreso a Facultad se realizará de manera ordenada y respetando las distancias. Los estudiantes deberán dirigirse hacia los salones, y lo harán utilizando los dos sectores de escaleras existentes, de manera de evitar aglomeraciones durante la circulación. Restringiendo al mínimo el uso de los ascensores.
- Evitar concurrir con bolsos o artículos innecesarios.

##### 3) Ingreso a los salones

- Deberá contarse en el salón con dispensadores de alcohol en gel o pulverizador de alcohol al 70% y jabón líquido para la higiene de manos.
- Permitir trabajar en el lugar solamente cuando haya un distanciamiento de seguridad entre los alumnos de por lo menos 1.5 metros
- Se mantendrán abiertas las ventanas durante el horario de uso del aula, permitiendo una buena ventilación.

- Las medidas de protección personal exigidas en el aula consistirán en túnica blanca, tapabocas de tela o quirúrgico y gafas de protección ocular o máscara facial.
- 4) Higiene del lugar de trabajo
- Cada puesto de trabajo estará debidamente identificado; previo al inicio de cualquier actividad deberá rociar con alcohol al 70% y pasar una toalla descartable.
- 5) Permanencia en los salones
- Los alumnos en lo posible, deberán mantenerse en su lugar de trabajo durante el horario de clase, evitando la circulación dentro del salón.
  - Se evitará el uso de los salones docentes para reuniones.
  - Los docentes permanecerán en sus grupos evitando la circulación fuera del mismo y respetando el distanciamiento.
  - Las prácticas educativas programadas deberán respetar el distanciamiento y podrán tener soporte en:
    - Material audiovisual con soporte sincrónico para las demostraciones en las aulas
    - Grupos prácticos chicos.
- 6) Al finalizar el turno
- Cada estudiante debe dejar en condiciones su espacio y realizar desinfección correspondiente de la superficie de trabajo.
  - El retiro del salón será de forma ordenada respetando el distanciamiento.

*Disposición de espacios físicos:*

Los turnos establecidos para desempeñar tareas prácticas serán los fijados por en acuerdo con Servicios Generales y son los siguientes: matutino de 8:00 a 11:00 hs; vespertino de 14:00 a 17:00 hs. y nocturno de 20:00 a 23:00 hs. Permitiendo turnos de tres horas para ventilación y limpieza de salones, por lo cual se debe ser estricto en el cumplimiento horario, para permitir la adecuada limpieza, desinfección y ventilación de los salones.

Se procederá a establecer el aforo por salón para respetar el distanciamiento sostenido

Salón	Aforo
Salón de Técnica de operatoria	30
011	15

Técnica de prótesis	20 por sector (40)
211	15
Laboratorio central	Por contener equipamiento de alto costo y al iniciar las clínicas, trabajos clínicos; se tratará de evitar su uso (por docentes ajenos al servicio)
Salón de práctica en servicio	Por contener equipamiento de alto costo y al iniciar las clínicas, trabajos clínicos; se tratará de evitar su uso (por docentes ajenos al servicio)
Laboratorio de microbiología	10
MMDD 447	10

*Las asignaturas distribuidas por salón según aforo y día de práctica serán :*

<b>ASIGNATURA</b>	<b>SALÓN</b>	<b>DÍA/TURNO</b>
<b>Materiales Dentales 1</b>	<b>Inicia en noviembre presencial</b>	
<b>Materiales Dentales 2</b>	<b>Laboratorio de microbiología</b> <b>Odontotécnico segundo piso</b> <b>Odontotécnico segundo piso</b> <b>Laboratorio de microbiología</b> <b>447</b> <b>Salón de Técnica Operatoria</b> <b>Laboratorio de microbiología</b> <b>Salón de Técnica Operatoria</b> <b>Laboratorio de microbiología</b> <b>Salón Técnica de Operatoria</b> <b>Salón Técnica de Operatoria</b>	<b>Viernes /matutino</b> <b>Viernes /matutino</b> <b>Viernes/vespertino</b> <b>Viernes/vespertino</b> <b>Viernes/vespertino</b> <b>Viernes /matutino</b> <b>Viernes /matutino</b> <b>Viernes/vespertino</b> <b>Viernes /Vespertino</b> <b>Viernes/nocturno</b> <b>Sábado/matutino</b>

<b>Técnica de operatoria</b>	Salón Técnica de Operatoria Salón Técnica de Operatoria Salón Técnica de Operatoria Salón Técnica de Operatoria Salón Técnica de Operatoria	Martes/matutino Martes/vespertino Jueves/matutino Jueves/vespertino Jueves/nocturno
<b>Oclusión y prostodoncia</b>	Odontotécnico segundo piso	Lunes /matutino Lunes /nocturno Miércoles/Matutino Miércoles /vespertino
<b>Carrera de Asistentes e Higienistas</b>	447 011 Laboratorio de microbiología 211 Salón Técnica de Operatoria Laboratorio de microbiología 447 011 011 011	Lunes/ matutino Lunes/matutino Lunes/matutino Martes/matutino Martes/nocturno Martes/nocturno Martes/nocturno Miercoles/matutino Miercoles/nocturno Viernes/ nocturno
<b>Carrera de laboratorio</b>	Salón Técnica Operatoria 211 Odontotécnico segundo piso Odontotécnico segundo piso Salón Técnica de Operatoria 211 Odontotécnico segundo piso Odontotécnico segundo piso Odontotécnico segundo piso 211 Odontotécnico segundo piso Salón Técnica Operatoria 211 Salón Técnica de Operatoria 211 Odontotécnico segundo piso 211 Odontotécnico segundo piso 211 Odontotécnico segundo piso 211 Odontotécnico segundo piso Odontotécnico segundo piso Odontotécnico segundo piso 211	Lunes/matutino Lunes/matutino Lunes/vespertino Lunes/nocturno Lunes/nocturno Lunes/nocturno Martes/matutino Martes /vespertino Martes/nocturno Martes/nocturno Martes/nocturno Miércoles/nocturno Miércoles/matutino Miércoles /matutino Miércoles/nocturno Miércoles /nocturno Jueves/matutino Jueves/matutino Jueves/vespertino Jueves/vespertino Jueves/nocturno Jueves/nocturno Viernes/matutino Viernes/vespertino Viernes/nocturno Viernes/nocturno

\*Esta planilla será rectificadada a las 4 semanas de retomada la actividad, ajustando la necesidad de salones según número real de estudiantes y finalización de algunos módulos.

Referencias:

- Instructivo general de reintegro laboral en organismos públicos.  
[https://medios.presidencia.gub.uy/tav\\_portal/2020/noticias/AG\\_223/Instructivo\\_05\\_05\\_20.pdf](https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2020/noticias/AG_223/Instructivo_05_05_20.pdf)
- Recomendaciones de buenas prácticas sanitarias para el reintegro de la actividad laboral en organismos públicos – Contexto Pandemia Covid-19.  
[https://medios.presidencia.gub.uy/tav\\_portal/2020/noticias/AG\\_223/manual\\_msp\\_05\\_05.pdf](https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2020/noticias/AG_223/manual_msp_05_05.pdf)
- Protocolo general para la realización de actividades en los edificios universitarios  
[https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/1591835/mod\\_resource/content/5/Protocolo%20general%20para%20la%20realizaci%C3%B3n%20de%20actividades%20en%20los%20edificios%20universitarios\\_CDC.pdf](https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/1591835/mod_resource/content/5/Protocolo%20general%20para%20la%20realizaci%C3%B3n%20de%20actividades%20en%20los%20edificios%20universitarios_CDC.pdf)

Dr. Andrés García

Dr. Rodolfo Martinelli

Dr. Gabriel Castellanos

Dr. Marcel Skuras

Dra. Adriana Ramos